

# EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción anónima.

### "EL CENSOR."

Elitido en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción que custodia, para evitar el escaso ejemplo de nombres propios en las discusiones, solo mira al estado de la responsabilidad legal, por las opiniones de fondo y de forma.

La sección de COLABORACION se fraga a quien quiera que asista a las ideas de su Programa.

La de REWRITES se pone a disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Toda aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para suscripciones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y concertar sus términos, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó porciones del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

### SUSCRIPCION:

Un año	8. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

### DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 352.

## Baños del Salado.

NOVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Naranjo.

### REFORMA COMPLETA EN TODO.

#### REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 \$.  
Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasajeros.

Prezios de licores y bebidas en Cartina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELLARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para pre-estar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transporte uno o a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 200.000 Suces.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José M. BORBIA, DIRECTOR.

Guayaquil, Enero 12 de 1890.

## IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

### Letras de Cambio

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

RECIBOS



### MEMORANDUM

GUIAS

DOCUMENTOS

Pólizas &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/0 de rebaja.

## ISMAEL BAÑADOS. COMISIONISTA.

Oficina: -Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELEFONO Núm. 390. -APARTADO Núm. 180.-GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos financieros, colocación de fondos y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

## LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPANIA, PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD AMERICA.

Situación en 1º de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . \$105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . 29.163,266-24

Sobrante -No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un Sobrante

15.600,000-00

Seguro Vigente 495.601.970-00

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración linceborable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Explíe todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones lícitas. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro América, Méjico y las Antillas, ó al

Agente General en el Ecuador, Fausto E. Rondón

CASILLA N.º 184 OFICINA CALLE DE AGUIRRE N.º

-TELEFONO N.º 333-

## CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD.

DE LA FABRICA DE

## Antonio Miron.

UNICO deposito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL-CALLE DEL MABECÓN.

Se garantiza su clase sin alteración a 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERRY. Dic. 18-1889.

## Una mujer de Austria.

Cerca de las lomas de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Huss, mujer inteligente y laboriosa, cuyo relato de sus sentimientos tristes y su fin vital, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las fincas y quedé libre de una gran incidencia de trabajo. El trabajo me permitía estar en contacto con el mundo y con las personas más interesantes, seguidas de un desahogo moral y grandes ventajas, con tal de dar resaca del trabajo que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontré un pequeño más alivado por el desahogo y tranquilidad que había tenido por ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que, a poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo salir, todos mis miembros. A esto se siguió una gran debilidad respiración, hasta que finalmente no podía ni aún sentarme a comer, teniendo que haber coma por segunda, y a mi modo de pensar, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviera más tiempo que hasta cuando los árboles se cubrieran de hojas. En tonces acordé que llegase a mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y me quedé muy mal. A través mías, me compré un frasco de Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y ya había tomado el primer frasco cuando principé a sentir un cambio por la mejoría. Mi curación enfermidad principó el 2 de Junio de 1888, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Me sentí principé a hacer un pequeño de trabajo ligero, y los días desaparecieron por completo sin que me molestara el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ya, como antes, me siento libre de todo el dolor que me había ocasionado por completo. Me refiero a la curación de la Anciana Seigel. Ahora debo decir a U. que los médicos de mi zona, cuando hicieron distribuir cartones de ensayo y papeletas recomiendo a la gente que, si no encuentran alivio, que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas a que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel, pero ahora en cualquier parte donde se encuentran los folletos como un reliquia. Los pocos que aún han quedado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito. "María Huss".

Deposítalos en el Ecuador, por mayor y menor en Guayaquil, Alvarado y Barajano; en Barra Riobamba, A. Sandoval; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Arcebalán; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payson; Barro Colorado y Ca.; A. M. Varas y Ca.; F. S. Figueroa, Herógenes y Jones; M. A. Barro; Amador Gómez y J. G. Alcaz; en Alamosa, Pedro Pablo Ortiz; en Alamosa, P. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Ipiyapa R. Delgado y Ca.; en Montecristi, Francisco F. Ar



Concluida la ceremonia salieron todos a sus casas con la alegría propia de la función. Durante todo el día visitaron al Santísimo que quedó expuesto, dando en ello ocasión a que el iracundo prestado en la mañana no había sido una palabra mentida.

Este acto de conmemoración significa, mucho, señor Redactor, en una sociedad ortodoxa. Prueba que hay sacerdotes que mantienen y avivan la fe que hay familias en cuyo hogar corazón crece con rapidez la conciencia de la palabra Divina; que la conciencia se amansa en los pechos de la virtud y que la República del Ecuador cuenta para lo futuro con soldados intrépidos. A las heréticas doctrinas que, con la ayuda de las ciencias de un país cristiano y hospitalario cual es el nuestro, publica el Siglo XIX, oponemos la práctica más consagrada, la práctica del amor a Dios. Que el Siglo XIX nos ofenda en lo más querido para nuestro pueblo, en nuestra fe; que el Supremo Gobierno se desentendiera o no pueda reprimir las alevos golpes a la Religión, no importa; peleando nosotros agnósticos y vituperadores nuestra fe y hacemos ver que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia. Que vean a probar en nuestro suelo esas serpientes venenosas atrojadas de playas extranjeras, si el Gobierno no otra cosa puede hacer por el porvenir, nosotros nos agremiamos para hacer rezados y lo mismo contra nos segura bajo el Corazón Santísimo de Jesús.

Un creyente.

VÍCTIMA SIN DINERO

En el periódico La Nación n.º 3311 he leído recientemente una nota dirigida al señor Gobernador de la Provincia, por el señor Coronel Jer. Jefe del Batallón Mariana Guadalupe Nacional n.º 35 en la que pide su licencia para bajar como ayudante mayor del expresado, motivando ésta haber pasado el que suscribe individuo en libertad por remuneración de dinero, para evitarlos de ser juzgados en Consejo de Disciplina. Era indispensable, señores nos dice S.º haberse manifestado en el sentido de su nota, de qué presión han sido puestos en libertad y quién fué al que los custodiaba para que haya obedecido mis órdenes. Estos individuos debían haber tenido debida batería tomada razón de su libertad y el medio como la obtuvieron; de este modo habría sido mejor esclarecida la petición de mi baja.

May conocido es que el Batallón 37 en los domingos de formación para las operativas doctrinarias ordena comisiones, de las cuales los individuos que son tomados para ser juzgados son consignados al cuerpo de guardia de la policía bajo su responsabilidad; los Comandantes no obedecieron mis órdenes, lo porque no tengo facultades y 2.º porque estos cometieron una rebeldía al señor Coronel, al ser informado su conducta, como su subalterno, debía como jefe de nobles sentimientos y con los documentos que hubiese tenido a sus órdenes, ordenar mi juzgamiento para descubrir el hecho de la verdad en el campo de defensa conforme a las leyes para ser condenado o salvo del crimen justificándome ante la opinión pública que se me ha hecho aparecer como tal, sin dar lugar a ningún caso defensivo y probar lo contrario según los casos legales.

Por las razones que dejo en claro verá el público y mis superiores, que no hay razón de haber puesto yo individuos en libertad; por ahora solo me queda implorar a una mano providencial de nuevos golpes y a estos con sin causa legal, Dios libre es su poder infinito a la víctima de sus enemigos.

Dario Endara.

INSERCIÓNES.

La Convención Liberal.

Par las unidades de los partidos, a las que no podemos dar entera fe, nos hemos impuesto de que en dicha Asamblea vá a discutirse un Proyecto de Constitución. Que se dicente el programa, bueno y necesario; pero un proyecto de constitución a qué vendría eso, señores? Los partidos políticos se desvanecen dentro de la órbita que señala la Carta fundamental, que todos estamos en la obligación de respetar. Un proyecto de reformas constitucionales para corregir los abusos de las que su

han hecho, no solo sería conveniente sino oportuno, una vez que la Legislatura está reunida.

Pero un proyecto de Constitución, sería francamente, perder el tiempo de un modo lastimoso.

Si el partido liberal no tuviera la esperanza de subir al poder por las vías legales, no se yflicionamos con el proyecto para una revolución probable; mas si no, no nos gozamos, de todas las garantías, no podemos explicarnos que se trate de dar forma en leyes positivas a lo que solo debe constar en los programas políticos como doctrina.

A este punto podía tambien contrarrestar a dicha Asamblea discutir un proyecto de Código Civil y nuestros eruditos podrían clasificar así, dos legislaciones: la oficial y la liberal.

Es preciso que seamos más prácticos y dejemos de legislar para una República platoniana.

Los males que deploramos no están en las leyes.

Is nuestra falta de hábitos republicanos, lo que a cada peso nos entrega maniatados al despotismo ó nos lanza a la anarquía.

Los mejores proyectos sobre asociación e imprenta, deben hacer comprender a los miembros de la asamblea liberal, que habiendo tendencia a la restricción de las garantías, no es oportuno ni prudente, ni práctico, propender al extremo opuesto. El camino que el buen juicio los enseña es consiguendo, es el de defender la Constitución existente, a no ser que nosotros no entendamos una palabra en abogaes de política, lo que muy bien puede ser cierto.

Cuando se trata de organizar un ejército, la primera preocupación de los generales es la disciplina.

Cuando todos obedecen, entonces comienza la instrucción, y mientras esta avanza, se procura el mejor armamento y uniforme.

Lo mismo hay que hacer con los partidos políticos.

Expuesta la doctrina en el programa, la organización es el principal.

Después por medio de la propaganda se hacen las ideas y poco a poco se llega al ideal.

En un pueblo de tradiciones arraigadas, no es posible cambiar de un golpe sus instituciones.

No confundamos la doctrina con la política. Aquella es una ciencia, esta es un arte.

Los estadistas que combinan ambos elementos, son los que dan impulso a los partidos políticos.

Pensar de otra manera es hacerse ilusiones, retardando por un siglo, quizá, el adelantamiento de las buenas ideas.

Así que se sustale la Convención liberal, seguiremos de cerca sus trabajos.

Interesados en su buen éxito, hablaremos siempre el lenguaje de la verdad, porque este es el mejor modo de servir los intereses públicos.

(De El Globo)

RENUNCIA.

Se dice que el señor doctor Pablo Herrera ha renunciado la Vicepresidencia de la República; dudamos que un ciudadano de los honrosos presidentes del señor doctor Herrera, hubiera consentido en aceptar los honores de la elección, para ser cesare después del cargo que la mayoría de sus compatriotas le ha desistido. El señor doctor Herrera es un hombre de carácter y mérito bien debido, y no podemos suponer que haya presentado su renuncia con tanto de la agilidad que no le sea aceptada; menos podríamos justificarla, si le atreya en sus achaques, pues, nada nuevo le ha sobrevenido, y si cuando acepto su candidatura, y consintió en su elección, no se juzgaba invidioso, ahora debe sacrificar hasta su nombre alientó en servicio de la república, cuyo mandato, expresado por el voto libre de la mayoría de los electores, debe ser sagrado para sus elegidos.

Republicanos de corazón combatimos franca y lealmente la candidatura del señor Herrera, y haciendo justicia a sus merecimientos y atendiendo la voluntad de la mayoría de nuestros compatriotas nos a presuramos a aplaudir su elección; pero al él, traicionando las esperanzas lineales en sus virtudes e ilustración, hubiera cobardía del punto que la Nación le ha confiado, seríamos los primeros en vituperar su conducta, y pedir a los Representantes del pueblo que le alejen del solio; pero no sin establecer alguna sanción para quienes, sin causa legítima, se excusan de servir los cargos, cuya candidatura hubiere aceptada.

(El Centinela de Quito)

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

—CALLE DE "PICHINCHA" NUM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiente en manifestes y pólizas de Aduanas

Constantemente-

Recibe de Chile —Harina Fideos, Menestras Vinos, Pasto seco — alfalfa pura y otros artículos.

FELIX CONSTANter.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierto su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chincho), límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de mas de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para s.º grandes de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENADOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

Y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina es hallada de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privado.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENADOR.

13. EAST 30TH STREET-NUOVA YORK E. U. DE A.

Guayaquil, Enero 23 de 1890.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etranjeros
La VELOUTINE
Solvos de Aftroz especial
PREPARADO AL MOMENTO
Por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

